15/11/23, 8:43
Alcaldia Local de Usme
R No. 2023-551-019316-2
2023-11-15 08:42 - Folios: 1 Anexos: 24
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: JUAN BAUTISTA ESPINOSA CO
20235510193162

Bogotá D.C. Noviembre 01 de 2023

Señores

ALCALDIA LOCAL DE USME

ANT. DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE

Alcalde Local (e) de Usme

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito relacionar las actividades realizadas en el periodo del 01 de octubre de 2023 al 31 de octubre 31 de 2023, contenidos en la relación que adjunto.

Atentamente,

JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS

C.C. 19444197 de Bogotá

CPS No. 529-2023-CPS-AG (90141) 13 de junio 2023

Dirección: Cll 23c #70-50 Int 38 Ap 102

Correo electrónico: juanespinosac@hotmail.com

Número de Celular: 3054182444

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE _USME_

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 5 PERÍODO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
No. CONTRATO Y FECHA	**No. 529-2023-CPS-AG (90141) 13 de junio 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	**19.444.197 DE BOGOTA**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Seis (6) meses**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**($21.000.000).**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**($3.500.000)**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**O23011601200000001718**
FECHA DE ACTA DE INICIO	**13 DE JUNIO DE 2023**
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
FECHA DE PREVISTA DE TERMINACIÓN	**Doce (12) de diciembre de 2023**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL ORIENTADOS A PROCESOS FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

ALCALDÍA LOCAL DE _USME_

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Implementar las sesiones de formación, actividad física, entrenamientos deportivos y/o eventos recreo deportivos, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Alcaldía Local deUsme y/o a través del supervisor delcontrato delegado.	**07-14-21-28 octubre.** Se mantiene el apoyo los días sábados a la escuela de baloncesto en el uval, buscando a través de la coordinadora programa del barrio, al mejorar el nivel técnico poder, y lograr aumentar nuevamente la cantidad de alumnos de niñas niños y jóvenes, como parte del acuerdo, que participen en esta iniciativa de la junta de acción comunal y los lineamientos por parte del área de planeación del apoyo a la supervisión y de acuerdo a los requerimientos establecidos de la alcaldía local de Usme, en cabeza de la dirección de Deportes. **Octubre-** (3,6,10,13,17,20,24,27 y 31) – Igualmente, en el coliseo del centro social de Casa Loma, bajo la asesoría de los congregación de la hermanos y hermanas Maristas, se mantienen con los grupos de la escuela de baloncesto, Casa Loma, se viene dando continuidad a las clases que se programaron para este mes, en los horarios establecidos para las clases de martes y viernes, buscando mejorar cada día el nivel técnico tanto del grupo de iniciación de niños de 4 a 7 años como del de fundamentación de 8 a 12 años de niñas y niños, esto con el apoyo permanente de la dirección de deportes de la alcaldía local.	Se está atento, a la posible reunión del director del Con la congregación los Hermanos y hermanas Maristas, gestores de la escuela de baloncesto Casa loma, el hermano Andrés Miranda, el gestor de la propuesta participativa Héctor León y la dirección de deportes de la Alcaldía. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_santana_gobiernobogota_gov_co/ErDbW9MHXmhLjBJz34TRlnkBqnJnXpQG5APKkLucmzI2LQ?e=2U7j8Q

2. Planear las sesiones de clase según el plan pedagógico y los lineamientos administrativos establecidos por la Alcaldía Local de Usme de acuerdo con las metodologías de trabajo en campo y/o virtual.	**Octubre 2** – Basados en el plan pedagógico, la malla curricular y con base a los lineamientos por parte de la coordinación de deportes de la alcaldía, se elaboraron las planeaciones proyectadas para las respectivas clases de Baloncesto del mes de octubre, para las sesiones de clase programadas, tanto para los grupos del Uval como como el de Casa Loma. las cuales fueron enviadas, a la coordinación.	Tanto los grupos de Iniciación como fundamentación en baloncesto de este proceso de formación que se desarrolla con los grupos, tanto Casa loma, como en el Uval 2, se mantiene el acompañamiento y apoyo a estos dos polos de desarrollo, con objetivos tecnicos basados en el plan pedagógico y la malla curricular a través de la planeaciones diarias de clases elaboradas para cada me. La malla curricular se encuentra en la carpeta de contrato CPS 529-2023 – Evidencias – Obligación 2 https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_santana_gobiernobogota_gov_co/ErDbW9MHXmhLjBJz34TRlnkBqnJnXpQG5APKkLucmzI2LQ?e=2U7j8Q

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.Implementar estrategias de campañas pedagógicas de promoción para la actividad física, hábitos de vida saludable y objetivos de desarrollo sostenible a los entornos de acompañamiento (familias y comunidad) de los beneficiarios.	**05 octubre –** Basados el formato de batería de valoraciones, y los test de pruebas técnicas para los beneficiarios de los programas de baloncesto, se viene formando técnica y físicamente a las niñas y niños con fin de irlos capacitando para la presentación de estas, todo esto buscando el mejor desarrollo técnico para el buen resultado de valoración de los participantes en sus avances tecnicos. También buscando al final de año con estas muestras de resultados mostrar a través de la comunicación y socialización y promoción entre los acudientes y familiares de los participantes de los grupos, los avances significativos del proceso deportivo en los usuarios como de las personas de su entorno el objetivo de divulgar el proceso y buscar ayudarles a mantener a otros también una vida de hábitos saludables a través del deporte y la actividad física.	El formato de pruebas elaborado se encuentra en la carpeta de contrato CPS 529-2023 – Evidencias – Obligación 3 https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_santana_gobiernobogota_gov_co/ErDbW9MHXmhLjBJz34TRlnkBqnJnXpQG5APKkLucmzI2LQ?e=2U7j8Q

ALCALDÍA LOCAL DE _USME_

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/OVIRTUAL
4. Llevar el control de los registros de los beneficiarios, novedades **y observaciones del desarrollo del proceso formativo, de entrenamiento y eventos recreo deportivos.**	**Octubre – Se notifico a los encargados de la coordinación de los dos centros de actividad (Casa Loma y El Uval 2) aligerar la elaboración y recepción de los formatos del consentimiento informado que se les entrego para ser diligenciados por los acudientes, igualmente se continua pendiente de el retorno de estos documentos ya diligenciados y de los registros de los beneficiarios, de los grupos de formación y /o eventos recreo deportivos, como también las observaciones de acuerdo a los formatos de listados de asistencia, establecidos por los lineamientos de la coordinación, se requiere el apoyo a la supervisión del contrato igualmente para que los gestores de estos proyectos nos permitan la entrega la información de las observaciones a los beneficiarios que me fueron asignados en los procesos**	El Formato de consentimiento informado y ficha de inscripción se encuentra en la carpeta de contrato CPS 529-2023 − Evidencias − Obligación 4 Link Carpeta Evidences: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_santana_gobiernobogota_gov_co/ErDbW9MHXmhLjBJz34TRlnkBqnJnXpQG5APKkLucmzI2LQ?e=2U7j8Q
5. Apoyar el fortalecimiento de los planes pedagógicos deportivos, aplicando criterios de búsqueda, criterios de transición, caracterización y evaluación de acuerdo a la especialidad deportivadesde la iniciación deportiva hasta la reserva de talentos **.**	**Octubre – Todas las etapas del proceso con los grupos, tanto en Casa loma, como en el Uval 2; la continuidad de los planeaciones, tienen como objetivo técnico y pedagógico, contribuir en la actualización a los procesos de fortalecimiento deportivos, actualizar de acuerdo a la necesidad de los usuarios y apoyados en la experiencia, desde la perspectiva pedagógica buscando mejorar los procesos deportivos, con actividades que logren mejoren la calidad de los resultados técnico físicos en los grupos de trabajo.** **.**	El plan pedagógico para el desarrollo de los procesos deportivos en baloncesto se encuentra en la carpeta de contrato CPS 529-2023 – Evidencias – Obligación 5 Link Carpeta Evidencias: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_santana_gobiernobogota_gov_co/ErDbW9MHXmhLjBJz34TRlnkBqnJnXpQG5APKkLucmzI2LQ?e=2U7j8Q

Comentado [JE1]:

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE _USME_

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Asistir a las mesas de trabajo, programas de capacitación reuniones de coordinación o seguimiento convocadas por la Alcaldía Local de Usme.	. **Octubre 27**– Asistí a la capacitación programada para el día viernes 27 sobre Socialización procedimiento para pagos contratistas fondo de desarrollo local de Usme vigencia 2023 y Anteriores. Estuve atento a las demás reuniones convocadas por la coordinación.	Link Carpeta Evidencias: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_santana_gobiernobogota_gov_co/ErDbW9MHXmhLjBJz34TRlnkBqnJnXpQG5APKkLucmzI2LQ?e=2U7j8Q
7. Apoyar la organización y realización de las actividades, eventos y festivales deportivos que se organicen en el marco del proyecto, de acuerdo con la programación establecida por la Alcaldía Local de Usme	**Octubre** – Estuve tanto a apoyar la realización de las actividades de evento, en el marco del proyecto, de acuerdo con la programación establecida por la alcaldía Local de Usme.	Link Carpeta Evidencias: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_santana_gobiernobogota_gov_co/ErDbW9MHXmhLjBJz34TRlnkBqnJnXpQG5APKkLucmzI2LQ?e=2U7j8Q

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Realizar un mínimo de dos (2) sesiones semanales a los deportistas de la fase de iniciación y tres (3) para los procesos de selecciones deportivas establecidos en las iniciativas de presupuestos participativos y las registradas como complementarias por parte de la Alcaldía Local de Usme.	**Octubre (**03 – 06 - 10 – 13 - 17 – 20 – 24 – 27 y 31) se desarrolló del plan de clase de los grupos de iniciación de Casa Loma en el campo Marcelino Champagnat. **Octubre** (7 - 14 - 21 y 28) se apoya el desarrollo del plan de clase grupo Escuela de Baloncesto en el barrio el Uval 2	El listado de asistencia **apoyo a los** grupos **de** clase de Casa loma y Uval 2 encuentran en la carpeta de contrato CPS 529-2023 – Evidencias – Obligación2 Fotos de la sesión se encuentra en el informa fotográfico, en la carpeta de contrato CPS 529-2023 obligación 8 Link Carpeta Evidencias: https://gobi **en el marco del proyecto, de acuerdo con la programación establecida por la Alcaldía Local de Usme** ernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_santana_gobiernobogota_gov_co/ErDbW9MHXmhLjBJz34TRlnkBqnJnXpQG5APKkLucmzI2LQ?e=2U7j8Q
9. Apoyar las demás actividades que se generen y que le sean asignadas por el alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.	. **Octubre** – Se mantuvo siempre atento a las indicaciones de los lineamientos administrativos por parte del profesional a cargo, para el apoyo a otras actividades proyectadas por la oficina de deportes.	Se mantiene en el coliseo de Casaloma el proyecto de la escuela de baloncesto apoyado por la alcaldía y el Centro de los Hermanos Maristas. Link Carpeta Evidencias: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_santana_gobiernobogota_gov_co/ErDbW9MHXmhLjBJz34TRlnkBqnJnXpQG5APKkLucmzI2LQ?e=2U7j8Q
INFORMACIÓN ADICIONAL		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SURA	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato	**FIRMA:** **JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS** **C.C 19.444.197 DE BOGOTA**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. **NOTA: Que lo anterior declaración se realiza con ocasión del seguimiento realizado por el apoyo a la supervisión del contrato, quien determina igualmente el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista del presente periodo**	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE** **Cargo: alcalde Local (e) de Usme** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: CARLOS ENRIQUE VERA SANTANA** **Cargo: Apoyo a la supervisión-Profesional de Planeación** **Firma:**

"Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

***Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.**

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	15/08/2023 1:36:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	10/07/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2.100.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	002	16/08/2023 3:15:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	12/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.500.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003	6 días de tiempo transcurrido *(2/11/2023 8:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2/10/2023 2:49:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.500.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CRP 529.pdf	CRP 529.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL CONTRATP 529-2023.pdf	ARL CONTRATP 529-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	529-2023_ACTA DE INICIO-1 (1) (1).pdf	529-2023_ACTA DE INICIO-1 (1) (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MEMORANDO apoyo a la supervision CONTRATO 529-2023.pdf	MEMORANDO apoyo a la supervision CONTRATO 529-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	2. INFORME DE ACTIVIDADES USME PERIODO JUNIO .pdf (Archivado)	2. INFORME DE ACTIVIDADES USME PERIODO JUNIO .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	7. CUENTA DE COBRO PERIODO JUNIO 2023.pdf (Archivado)	7. CUENTA DE COBRO PERIODO JUNIO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	6.PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES JUNIO.pdf (Archivado)	6.PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	6.PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES JULIO.pdf (Archivado)	6.PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Agosto -Juan Bautista Espinosa-20230901T221022Z-001.zip	Evidencias Agosto -Juan Bautista Espinosa-20230901T221022Z-001.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Julio -Juan Bautista Espinosa-20230904T212918Z-001.zip	Evidencias Julio -Juan Bautista Espinosa-20230904T212918Z-001.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Junio -Juan Bautista Espinosa-20230904T212941Z-001.zip	Evidencias Junio -Juan Bautista Espinosa-20230904T212941Z-001.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Bogotá D.C., Noviembre 01 de 2023

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE USME
ANT. DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local (e) de Usme
Ciudad

Cordial Saludo;

En mi calidad de apoyo a la supervisión me permito informar que el contratista Juan Bautista Espinosa Contreras identificado con C.C. 19.444.197 de Bogotá con número de contrato 529 de 2023 no cuenta con aplicativo Orfeo, dado que no se encuentra dentro de sus obligaciones específicas.
Es importante mencionar que, por su objeto contractual, sus obligaciones se desarrollan en territorio.

Atentamente,

CARLOS VERA SANTANA

C.C. 79818735 de Bogotá
APOYO A LA SUPERVISIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 529-2023-CPS-AG (90141)

Yo, JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.444.197 expedida en la ciudad de Bogotá.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado	X	
Soy Declarante de Renta año 2022	X	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		**X**
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	**X**	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		**X**
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**X**
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**X**
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: **2022** (Anexar certificación en la primera cuenta)	X	

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2022** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		**X**

Se expide y firma el (01) días del mes de noviembre del 2023.

Firma:_____

Nombre: JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS
Dirección de correspondencia: Calle 23 C N° 70 -50 Int 38 Apto 102
Teléfono de contacto: 3054182444
Correo electrónico institucional: N/A…
Correo electrónico personal: juanespinosac@hotmai.com

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-26, 03:28:12 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1057792841

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 24/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS		
Documento	CC19444197	**Dirección**	CL 23C #70 - 50 INT 38 APTO 102
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	9345447
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 19444197 | JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS | 59 | 04 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.400.000 | $ 175.000 | 2,436 | $ 1.400.000 | $ 34.200 | (CCF24) COMPENSAR CCF | $ 1.400.000 | $ 8.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 217.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 0	$ 175.000	$ 34.200	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.600	$ 0	$ 217.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CUENTA DE COBRO No.5

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

DEBE A:

JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS
C.C. 19.444.197 DE BTA.

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8552

LA SUMA DE: **$ 3.500.000**
Tres millones quinientos mil pesos m/cte.

POR CONCEPTO DE:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 529-2023-CPS-AG (90141)
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL **01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

EL VALOR CORRESPONDIENTE FAVOR ENTREGARLO EN CHEQUE O CONSIGNARLO A LA CUENTA DE AHORROS No. 0897000431 BANCO BBVA

SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES Y LA CERTIFICACIÓN DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES DEL MES DE OCTUBRE 2023 CON NUMERO DE PIN 1057792841

Atentamente,

JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS
CC 19.444.197

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14806083317

(415)7707212489984(8020) 000001480608331 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 4 4 4 1 9 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	19444197	1979 09 20

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPINOSA	CONTRERAS	JUAN	BAUTISTA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 C 70 50 IN 38 AP 102

42. Correo electrónico: juanespinosac@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 4 1 8 2 4 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 6 0 1 1 5	9 3 1 1	2 0 1 8 0 2 1 9				3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 14 / 13 : 24: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA CONTRERAS JUAN BAUTISTA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE USME

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de octubre de 2023

Contrato:	**CPS 529-2023-CPS-AG (90141**)
Tipo de Contrato:	**Prestación de Servicios**
Contratista:	**JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS**
Cédula o NIT	**No. 19.444.197 BOGOTÁ D.C**.
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN, ORIENTACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS IMPULSADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
Duración del contrato	Seis (6) meses
Fecha iniciación:	Trece (13) de junio de 2023
Fecha Terminación:	Doce (12) de diciembre de 2023
Prórroga(s)	**N/A**
Fecha de terminación prorroga	N/A
Valor Inicial Pactado:	$21.000.000
Valor Adicional:	$0.00
Valor Total:	$21.000.000
Valor a Pagar:	$ 3.500.000 **Número de Pago 5**
Número de Pin:	**No 1055702806**
Periodo cotizado.	Octubre de 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los (03) días del mes de noviembre de

2023

Supervisor

CARLOS ENRIQUE VERA S
Apoyo a la Supervisión.
C.C. No 79.818.35 de Bogotá

DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local (e) de Usme
C.C. No 7.143.271 de Santa Marta

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

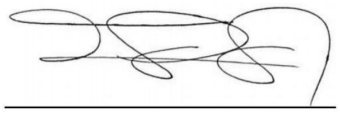
Que nuestro(a) cliente JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 19,444,197 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CTA AHO PENSIONAL COLPENSIONES No. 897000431 aperturada el 14 de junio de 2023 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de junio de 2023.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0897000431
Cuenta de 16 dígitos:	0897000200000431
Cuenta de 20 dígitos:	00130897000200000431

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Baloncesto	07/10/2023
Sesión Clase	Casaloma



Baloncesto	14/10/2023
Sesión Clase	Casaloma



Baloncesto	21/10/2023
Sesión Clase	Casaloma



Baloncesto	28/10/2023
Sesión Clase	Casaloma



Baloncesto	03/10/2023
Sesión Clase	Barrio Uval



Baloncesto	06/10/2023
Sesión Clase	Barrio Uval



Baloncesto	10/10/2023
Sesión Clase	Barrio Uval



Baloncesto	13/10/2023
Sesión Clase	Barrio Uval



Baloncesto	17/10/2023
Sesión Clase	Barrio Uval



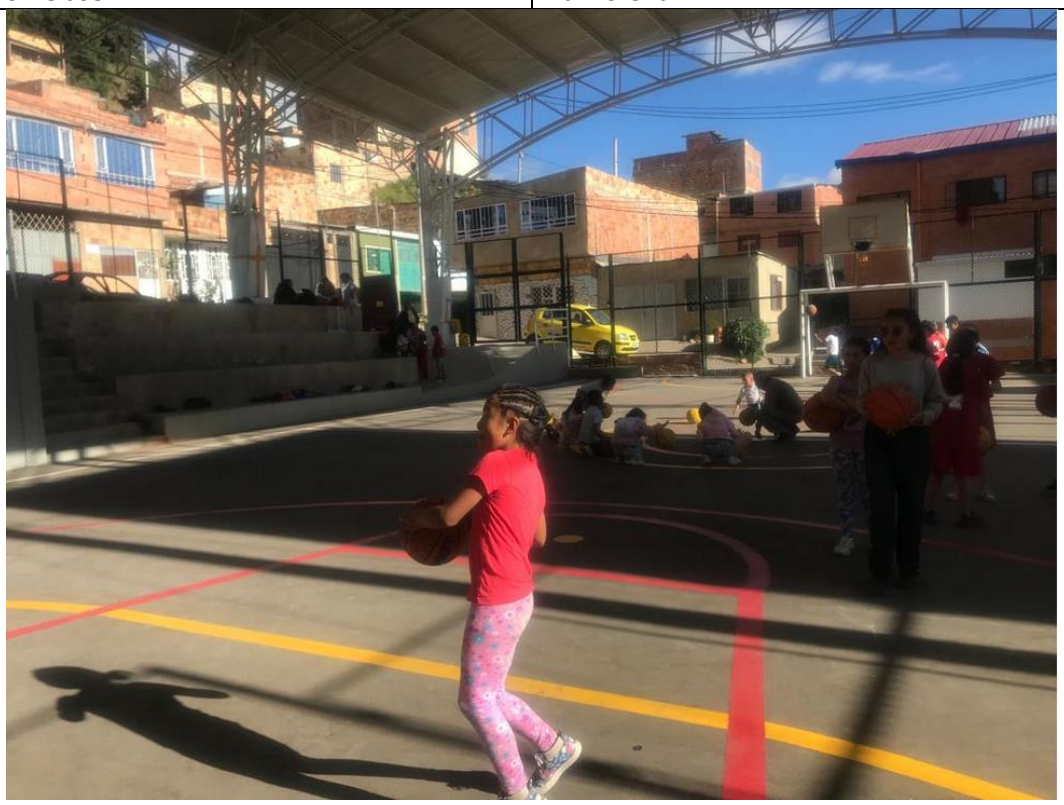
Baloncesto	20/10/2023
Sesión Clase	Barrio Uval



Baloncesto	24/10/2023
Sesión Clase	Barrio Uval



Baloncesto	27/10/2023
Sesión Clase	Barrio Uval



Baloncesto	31/010/2023
Sesión Clase	Barrio Uval

